



NUMERO CIENTO SESENTA Y DOS (162).- En el Municipio de Antioquia, Departamento del mismo nombre, República de Colombia, a veintitres - (23) de Abril de mil novecientos ochenta y - cuatro (1.984), ante mí, Alberto Robledo Ortiz,

Notario Publico del Círculo de Antioquia, compareció el señor -

FABIAN PATIÑO DEL RIO, mayor de edad y vecino de este Municipio,

cedulado bajo el número 3.367.999, expedida en Abejorral (Antio-

quia) y expuso: Que presenta para su protocolización la Resolu-

ción número 0352 de quince (15) de Marzo de mil novecientos ochen-

ta y cuatro (1.984), emanada de la Jefatura Nacional del Departamento

Administrativo de Cooperativas, por medio de la cual se le

concede personería jurídica a la SOCIEDAD MUTUAL FAMILIAR SANTA FE

DE ANTIOQUIA, con domicilio en el Municipio de Santa Fé de Antio-

quia, Departamento de Antioquia, República de Colombia, su acta

de constitución, lo mismo que los respectivos estatutos y demás

anexos.- Estas diligencias constan de un cuaderno con treinta y

una (31) hojas en papel común.- En consecuencia el infrascrito -

Notario las inserta en el protocolo respectivo para que haga parte

de él y puedan las partes solicitar las copias que a bien tengan

y surta los demás efectos señalados por la ley.- Se le leyó

este instrumento, lo aprobó y firma por ante mí que doy fé. Fue

elaborada en la hoja de seguridad número AH-00524032.-

Fabian Patiño del Rio
[Signature]



COMO NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE ANTIOQUIA DOY FE DE QUE ESTA COPIA ES REPRODUCCION DE OTRA. COPIA, LA CUAL TUVE A LA VISTA. ANTIOQUIA (ANTI)

..... DE DE 19
08 JUN. 1991

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE ANTIOQUIA (ANTI)
[Signature]
JORGE L. PINEDA R.
NOTARIO